

crisis de la COVID-19, y regulado según Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de febrero de 2021.

El presupuesto asignado a la presente convocatoria será de TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO EUROS, con cargo a la aplicación presupuestaria 08/43100/47900 "SUBVENCION FONDO TECNOLOGICO COMERCIO RESILIENCIA, cuantía de 352.984,00 euros, según la retención de crédito número 12022000083008.

Si se produjeran remanentes en la convocatoria de 2022, podrán incorporarse a la convocatoria de 2023, mediante una ampliación de crédito.

Cuarto. Que existe crédito adecuado y suficiente, para atender las obligaciones de contenido económico que se deriven de la concesión de la presente subvención.

Quinto. Que los beneficiarios propuestos en el presente informe como favorables cumplen todos los requisitos necesarios para acceder a la subvención.

Sexto.- Que presentadas las alegaciones a la propuesta provisional y estudiadas y evaluadas en la comisión de evaluación de fecha 24 de abril de 2023 se ha aprobado lo siguiente:

Expte: 3349/2023

Ref. Ayuda: FC23002

Solicitante: ASOCIACION DE EMPRESARIOS, COMERCIANTES Y PROFESIONALES ZONA CENTRO MELILLA

Alegación: ESTIMADA

MOTIVO: SE EXCLUYÓ POR NO CUMPLIR LA CONDICION DE BENEFICARIO, ART. 3.1 AL NO SER UNA ASOCIACION DEL SECTOR COMERCIAL.

ESTIMACION: En un principio se entendía que debía ser del 100%, las asociaciones y asociados, por lo que se realiza consulta al Ministerio para determinar si las asociaciones deben de ser 100% del sector comercial, dicha consulta es contestada el 24 de marzo de 2023 en los términos siguientes: *"Es prácticamente imposible que una asociación sea 100% comercio, sobre todo en ejes comerciales en los que hay todo tipo de negocio y que está bien que se asocien todos. En nuestro borrador tratamos de fijar un % mínimo del 60% de comercio en la asociación, pero ninguna CA estaba conforme: unos porque les parecía poco y otros porque les parecía mucho. En el acuerdo de conferencia sectorial es un tema que se dejó abierto a que las comunidades y ciudades pudieran poner el límite que consideraran según la idiosincrasia de su región.*

Por tanto, entendiendo que nuestro objetivo es favorecer al comercio la representación de este sector en la asociación debe tener un peso pero sois vosotros los que conocéis de primera mano las necesidades del sector y de la asociación."

Ante esta contestación, y ante el acuerdo de la conferencia sectorial como se indica en la consulta, de la cual no se tenía constancia, por lo que, en aplicación de las instrucciones recibidas del Ministerio, se tendrán en cuenta aquellas asociaciones cuyo porcentaje sea como mínimo del 60% como se detalla en la propuesta del Ministerio.

La asociación, según datos aportados por los representantes, señala que el 70,42% del total de sus asociados se dedican al sector comercial, alcanzando el mínimo del 60% recomendado por el Ministerio.

Expte: 3461/2023

Ref. Ayuda: FC22064

Solicitante: PYMES MELILLA

Alegación: DESESTIMADA

MOTIVO: SE EXCLUYÓ POR NO CUMPLIR LA CONDICION DE BENEFICARIO, ART. 3.1 AL NO SER UNA ASOCIACION DEL SECTOR COMERCIAL.

DESESTIMACION: En un principio se entendía que debía ser del 100%, las asociaciones y asociados, por lo que se realiza consulta al Ministerio para determinar si las asociaciones deben de ser 100% del sector comercial, dicha consulta es contestada el 24 de marzo de 2023 en los términos siguientes: *"Es prácticamente imposible que una asociación sea 100% comercio, sobre todo en ejes comerciales en los que hay todo tipo de negocio y que está bien que se asocien todos. En nuestro borrador tratamos de fijar un % mínimo del 60% de comercio en la asociación, pero ninguna CA estaba conforme: unos porque les parecía poco y otros porque les parecía mucho. En el acuerdo de conferencia sectorial es un tema que se dejó abierto a que las comunidades y ciudades pudieran poner el límite que consideraran según la idiosincrasia de su región.*

Por tanto, entendiendo que nuestro objetivo es favorecer al comercio la representación de este sector en la asociación debe tener un peso pero sois vosotros los que conocéis de primera mano las necesidades del sector y de la asociación."